

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023



Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe sobre la auditoría de los estados financieros	1-4
Estados Financieros:	
Estados de Situación	5
Estados de Ingresos y Gastos	6
Estados de Economía Neta Comprensiva	7
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Notas a los Estados Financieros	11-45
Nota 1. <i>Organización y políticas de contabilidad más significativas</i>	
Nota 2. <i>Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico</i>	
Nota 3. <i>Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América</i>	
Nota 4. <i>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido</i>	
Nota 5. <i>Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)</i>	
Nota 6. <i>Inversiones en valores</i>	
Nota 7. <i>Préstamos por cobrar en cartera, movimiento reserva y calidad crediticias</i>	
Nota 8. <i>Inversiones en entidades cooperativas</i>	
Nota 9. <i>Propiedad y equipo</i>	
Nota 10. <i>Otros activos</i>	
Nota 11. <i>Depósitos y certificados de depósito</i>	
Nota 12. <i>Cuentas por pagar y gastos acumulados</i>	
Nota 13. <i>Otros ingresos (excluyendo intereses)</i>	
Nota 14. <i>Plan de retiro</i>	
Nota 15. <i>Seguro colectivo de vida de acciones y préstamos</i>	
Nota 16. <i>Compromisos, contingencias e incertidumbres</i>	
Nota 17. <i>Justo valor de instrumentos financieros</i>	
Nota 18. <i>Instrumentos financieros de riesgo no reconocidos en el estado de situación</i>	
Nota 19. <i>Transacciones entre partes relacionadas</i>	
Nota 20. <i>Continuidad de las operaciones</i>	
Nota 21. <i>Eventos subsiguientes</i>	
Información Suplementaria:	46-50
1- <i>Liquidez</i>	
2- <i>Relación de elementos de capital indivisible a activos sujetos a riesgo</i>	
3- <i>Otros gastos, sin incluir gastos de intereses</i>	



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
Arecibo, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OPINIÓN ADVERSA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana (“la Cooperativa”) que consisten en los estados de situación al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a lo significativo y abarcador de los asuntos discutidos en el párrafo de la “Base para la Opinión Adversa” al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros mencionados anteriormente, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

CAMBIO EN EL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD

Como se discute en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa cambió la forma en que contabiliza su reserva para pérdidas crediticias para el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

BASE PARA LA OPINIÓN ADVERSA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos y abarcadores. Si las partidas descritas en la Nota 3, se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$5,493,521 y \$6,681,856 los pasivos aumentarían por \$12,536,621 y \$13,092,094 y la participación de los socios disminuiría por \$18,030,142 y \$19,773,950 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$5,493,521 y \$6,681,856, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

ÉNFASIS DE ASUNTO

Pérdida acumulada y continuidad de las operaciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantenía un déficit acumulado de \$966,530, provocado principalmente por el menoscabo o disminución no temporera (“other than temporary impairment”) en la cartera de inversiones en bonos del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas. La Cooperativa mantiene un *Acuerdo de Administración Compartida* con la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC, el cual puede intervenir en los asuntos de la Cooperativa cuando así lo determine. Los planes de la Gerencia para mitigar la pérdida acumulada se describen en la Nota 20. Estos planes se presentan como acciones gerenciales futuras para reducir las pérdidas acumuladas. Nuestra opinión no se modifica con relación a estos planes mitigantes presentados en la Nota 20.

Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos mantenidos en Cartera: Modelos cuantitativos y ajustes cualitativos

Como se describe en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa sigue el modelo de pérdidas crediticias esperadas actuales (“CECL”, por sus siglas en inglés) para establecer y evaluar la reserva para pérdidas crediticias (“ACL”, por sus siglas en inglés) para cubrir las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva para pérdidas crediticias representaba \$839,234 sobre un total de préstamos de \$73,259,678.

Este modelo *CECL*, establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de los activos financieros. El marco de modelo cuantitativo incluye escenarios de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas del modelo a nivel de préstamo, para estimar la severidad de las pérdidas. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos y puede aplicar ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.

La ACL también incluye un marco cualitativo que aborda las pérdidas esperadas, pero no detectadas dentro del marco del modelo cuantitativo. Para identificar posibles pérdidas que no están capturadas a través de los modelos, la gerencia evaluó las limitaciones del modelo, así como los diferentes riesgos cubiertos por las variables utilizadas en cada modelo cuantitativo.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores, quienes en su informe del 12 de abril de 2024 emitieron una *Opinión Cualificada* conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 46-50, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para la Opinión Adversa* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, y el resultado de sus operaciones, estados de economías comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en la referida fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Guaynabo, Puerto Rico
17 de marzo de 2025



DPSC226-7
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
PEPINIANA

Llavona Casas, CPA PSC
LLAVONA CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2027

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	2024	2023
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 5,548,362	\$ 4,027,095
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	7,253,664	7,678,772
Inversiones en valores clasificados como:		
Disponibles para la venta	10,463,491	7,407,981
Retenidas hasta el vencimiento	10,414,746	10,878,387
Préstamos por cobrar en cartera	73,259,678	72,335,914
Reserva para pérdidas crediticias	(839,234)	(838,743)
<i>Préstamos por cobrar en cartera-netos</i>	<u>72,420,444</u>	<u>71,497,171</u>
Intereses por cobrar préstamos e inversiones en valores	466,506	428,010
Inversión en entidades cooperativas	3,323,525	3,141,694
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	3,234,956	3,486,072
Otros activos	6,873,268	7,940,523
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 119,998,962</u>	<u>\$ 116,485,705</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 103,935,887	\$ 100,916,082
Cuentas y gastos acumulados por pagar	960,171	861,026
<i>Total de pasivos</i>	<u>104,896,058</u>	<u>101,777,108</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	12,536,621	13,092,094
Reserva para capital indivisible	2,519,287	2,519,287
Reserva Temporal Especial Ley 220-2015	1,001,781	1,001,781
Reserva de capital social	350,619	377,491
Pérdida neta comprensiva acumulada	(338,874)	(403,065)
Pérdida acumulada	(966,530)	(1,878,991)
Total de participación de los socios	<u>15,102,904</u>	<u>14,708,597</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 119,998,962</u>	<u>\$ 116,485,705</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Ingresos de operaciones financieras:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 4,066,068	\$ 4,027,893
Certificados y cuentas de ahorro	411,389	304,904
Inversiones en valores	<u>565,528</u>	<u>413,639</u>
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>5,042,985</u>	<u>4,746,436</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(1,605,670)</u>	<u>(1,162,915)</u>
<i>Ingreso neto antes de provisión para</i> <i>pérdidas crediticias</i>	3,437,315	3,583,521
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(180,000)</u>	<u>(180,000)</u>
<i>Ingreso neto después de provisión para</i> <i>pérdidas crediticias</i>	3,257,315	3,403,521
Otros ingresos (excluyendo intereses)	895,955	665,991
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(2,325,222)</u>	<u>(2,373,745)</u>
ECONOMÍA NETA ANTES DE LA PÉRDIDAS BAJO AMORTIZACIÓN ESPECIAL	1,828,048	1,695,767
Amortización de la Pérdidas Bajo Amortización Especial-Ley 220-2015	<u>(915,587)</u>	<u>(954,551)</u>
Economía neta	<u>\$ 912,461</u>	<u>\$ 741,216</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Economía neta	\$ 912,461	\$ 741,216
Otros ingresos comprensivos:		
Cambio en la pérdida realizada en valores de inversión disponibles para la venta	<u>64,191</u>	<u>94,407</u>
Total otros ingresos comprensivos	<u>64,191</u>	<u>94,407</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 976,652</u>	<u>\$ 835,623</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Capital Social	Reserva Temporal Especial	Pérdida neta comprehensiva acumulada	Déficit	Total
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$ 13,850,187	\$ 2,519,287	\$ 341,087	\$ 1,001,781	\$ (497,472)	\$ (2,620,207)	\$ 14,594,663
Inversión adicional de los socios	1,374,785	-	-	-	-	-	1,374,785
Retiros de los socios	(2,132,878)	-	-	-	-	-	(2,132,878)
Cuentas inactivas no reclamadas transferidas a capital social, netas de las reclamadas	-	-	36,404	-	-	-	36,404
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	94,407	-	94,407
Economía neta	-	-	-	-	-	741,216	741,216
Balance al 31 de diciembre de 2023	13,092,094	2,519,287	377,491	1,001,781	(403,065)	(1,878,991)	14,708,597
Inversión adicional de los socios	1,278,547	-	-	-	-	-	1,278,547
Retiros de los socios	(1,834,020)	-	-	-	-	-	(1,834,020)
Cuentas inactivas no reclamadas transferidas a capital social y reclamadas posteriormente	-	-	(26,872)	-	-	-	(26,872)
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	64,191	-	64,191
Economía neta	-	-	-	-	-	912,461	912,461
Balance al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 12,536,621</u>	<u>\$ 2,519,287</u>	<u>\$ 350,619</u>	<u>\$ 1,001,781</u>	<u>\$ (338,874)</u>	<u>\$ (966,530)</u>	<u>\$ 15,102,904</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financiero

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 912,461	\$ 741,216
Ajustes para reconciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	205,070	233,810
Provisión para pérdidas crediticias	180,000	180,000
Amortización de Pérdidas Amortización Especial- <i>Ley 220-2015</i>	915,587	954,551
Ajuste en la pérdida por menoscabo del terreno para la venta	-	(7,985)
Amortización de descuento de las inversiones en valores	(21,700)	(4,990)
Aumento en costos diferidos en la originación de préstamos	(7,235)	(13,434)
Aumento en intereses por cobrar'	(38,496)	(36,808)
Ganancia en la venta del edificio	(256,049)	
Dividendos entidades cooperativas	(181,831)	(150,851)
Aumento en otros activos	(121,080)	(19,560)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>72,273</u>	<u>(86,427)</u>
Efectivo neto provisto por las operaciones	<u>1,659,000</u>	<u>1,789,522</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución en préstamos, netos	(1,114,696)	3,886,998
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	18,658	19,130
Repagos inversiones especiales previamente Pérdida Bajo Amortización Especial	272,748	-
Disminución en certificados de ahorro invertidos	425,108	550,000
Compra de propiedad y equipo	(35,954)	(26,877)
Venta de edificio-neta	338,049	-
Compra de inversiones en valores	(6,622,978)	(3,376,000)
Venta y devolución de principal de inversiones en valores	<u>4,117,000</u>	<u>401,895</u>
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	<u>(2,602,065)</u>	<u>1,455,146</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) en depósitos y certificados de ahorros	3,019,805	(5,034,244)
Inversión adicional de los socios en acciones	1,278,547	1,374,785
Retiro de acciones	<u>(1,834,020)</u>	<u>(2,132,878)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	<u>2,464,332</u>	<u>(5,792,337)</u>
Aumento (disminución) neta en equivalentes de efectivo y efectivo restringido	1,521,267	(2,547,669)
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año	<u>4,027,095</u>	<u>6,574,764</u>
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 5,548,362</u>	<u>\$ 4,027,095</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de:

Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 1,589,353</u>	<u>\$ 1,091,503</u>
--	---------------------	---------------------

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas inactivas no reclamadas transferidas a capital social, netas de las reclamadas	<u>\$ (26,872)</u>	<u>\$ 36,404</u>
Cambio en la pérdida no realizada en valores de inversión disponibles para la venta	<u>\$ 64,191</u>	<u>\$ 94,407</u>
Préstamos por cobrar transferidos a propiedad repositada	<u>\$ 119,089</u>	<u>\$ 217,492</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2023, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2024.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002, según enmendada.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Pérdidas Crediticias

La Cooperativa establece la reserva para pérdidas crediticias (*ACL* por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos en función de su estimado de pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, ajustado por pagos anticipados esperados, según el ASC 326 “Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias”. Se reconoce una *ACL* para todos los préstamos, incluidos los préstamos originados y adquiridos, desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan reduciendo el *ACL* y los recobros se acreditan como un aumento.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la *ACL* que incluye un período de pronóstico razonable y justificable para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2023, la gerencia aplicó la ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. Esta evaluación incluye procedimientos de comparación, así como un análisis cuidadoso de las suposiciones subyacentes utilizadas para construir los escenarios. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo.

Las variables macroeconómicas elegidas para estimar las pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores pronósticos de las pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen indicadores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingreso disponible, entre otros. El marco determinado de pérdidas incluye un período razonable y justificable, a variables macroeconómicas históricas a nivel de entrada del modelo. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen fuentes de pago, términos, tipo de garantía, entre otros.

Para generar las pérdidas crediticias esperadas, la corrida de estos modelos se combina con información de pérdidas históricas a base de promedios ponderados y vida estimada de las segregaciones desarrolladas. La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico. El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta.

Préstamos Modificados

Simultáneamente con la adopción de la metodología de Pérdidas Crediticias Esperadas Actuales (CECL), la Cooperativa de Crédito adoptó el ASC Tópico 326, Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (en adelante, ASC Tópico 326) el 1 de enero de 2023. Esta normativa elimina la guía contable y de divulgación para reestructuraciones de deuda en dificultades (TDRs) y refuerza los requisitos de divulgación para modificaciones de préstamos cuando un prestatario enfrenta dificultades financieras, también denominadas *Modificaciones por Dificultades Financieras* (FDMs por sus siglas en inglés).

Todas las FDMs deben evaluarse para determinar si la modificación da como resultado un nuevo préstamo o una continuación del préstamo existente. Se considerará que existe un nuevo préstamo si la modificación resulta en un cambio del 10% o más en los flujos de efectivo o si la modificación es significativa.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial dependiente colateral

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad es un indicador de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación.

Para los préstamos de consumo, la Cooperativa mide la calidad del crédito en dos clasificaciones principales, en cumplimiento con los términos de pago o *performing* y no cumple con los términos de pago o *non-performing*. Esto como resultado de la evaluación de los siguientes factores: actividad de pagos, grado de morosidad, experiencia de pérdidas, perfil del socio, garantías y codeudores.

Indicador de Préstamo a valor de la colateral

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado cambios en los valores de mercado. La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera su oficina central y los pueblos limítrofes que sirven. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. Los valores de inversión se clasifican en dos categorías y se contabilizan de la siguiente manera:

Clasificadas como retenidas hasta el vencimiento:

Los valores de deuda que la Cooperativa tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento y se registran al costo amortizado. Se establece una ACL para las pérdidas crediticias esperadas, durante el plazo restante de los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa ha establecido una metodología para estimar las pérdidas crediticias que considera factores cualitativos, incluidas las calificaciones crediticias internas y la fuente subyacente de pago para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas. Los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento se ajustan a través de la ACL cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo.

Pueden existir ciertos activos financieros para los cuales la expectativa de pérdida crediticia sea cero después de evaluar la información histórica de pérdidas, hacer los ajustes necesarios para las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, y considerar cualquier colateral.

Los factores para considerar al evaluar si las expectativas de pérdida crediticia cero son apropiadas pueden incluir, entre otros:

- *Un activo financiero que está totalmente garantizado por efectivo o equivalentes de efectivo;*
- *Pagos de principal e intereses garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América.*

La Cooperativa no puede vender ni transferir valores mantenidos hasta el vencimiento sin poner en duda su intención de mantener los valores de deuda hasta el vencimiento, a menos que haya ocurrido un evento no recurrente o inusual que no podría haber sido razonablemente anticipado.

Clasificadas como disponible para la venta:

Los valores de deuda clasificados como disponibles para la venta se registran al valor en el mercado. Las disminuciones en el valor en el mercado por debajo del costo amortizado de los valores que no están relacionados con las pérdidas crediticias estimadas se registran a través de ingresos y gastos comprensivos. Si la Cooperativa tiene la intención de vender o cree que es más probable que no esté obligada a vender el valor de deuda, se reduce a su valor en el mercado a través de las operaciones.

La cartera de valores disponibles para la venta de la Cooperativa está compuesta principalmente por bonos del Tesoro de los Estados Unidos y obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Estos valores tienen una garantía explícita o implícita del gobierno de los Estados Unidos, tienen una calificación alta por las principales agencias calificadoras y tienen una larga historia sin pérdidas crediticias. Por lo tanto, la Cooperativa aplica un supuesto de pérdida crediticia cero y no se ha establecido ninguna ACL para estos valores.

La Cooperativa monitorea la composición de su cartera de valores y el rendimiento crediticio para determinar si se considera necesaria alguna provisión. Los valores de deuda disponibles para la venta se eliminan cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. El método de identificación específica se utiliza para determinar las ganancias y pérdidas realizadas en valores de deuda disponibles para la venta, que se incluyen en la ganancia o pérdida neta en la venta de valores de deuda en los estados de ingresos y gastos.

Amortización de Primas y Descuentos

La amortización de primas se deduce y la acreditación de descuentos se agrega al ingreso neto de intereses basado en el método de línea recta durante el período pendiente de los valores relacionados. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no poseía *Inversiones Especiales* en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias y corporaciones públicas.

El balance de la *Pérdida Bajo Amortización Especial* Ley núm. 220-2015 fue de \$5,493,521 y \$6,681,856, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. A su vez al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mantenía una reserva en la sección de capital en el estado de situación, *Reserva Temporal Especial* de \$1,001,781, que cubría una porción del monto del activo por amortizar.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado. La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado.

La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$205,070 y \$233,810, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamientos, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (*ROU* por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de *ROU*, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento. El activo *ROU* podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de *ROU*, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la ACL. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

Normas de Contabilidad Actualizadas (ASU) de FASB - Instrumentos Financieros: Pérdidas Crediticias (Tema 326)

El modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (*CECL* por sus siglas en inglés), se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado que están sujetos a pérdidas crediticias y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. *CECL* establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando se adquieren u originan dichos activos. Bajo la metodología revisada, las pérdidas crediticias se miden en función de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperabilidad de los activos financieros. *CECL* también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias en valores disponibles para la venta al reemplazar el enfoque de eliminación directa con el enfoque de reserva y limitando la reserva de crédito al monto en el que el valor mercado del valor es inferior al costo amortizado.

Antes de la adopción de *CECL*, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reservas Mandatorias y voluntarias

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas mandatorias y voluntarias:

Reserva Temporal Especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa estableció la reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley 220 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse transferido, y cumple con los requerimientos del reglamento interno la Cooperativa, devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Reconocimiento de Ingresos

El ASC Tópico 606, *Ingresos de Contratos con Clientes* (en adelante, ASC Tópico 606) requiere que una entidad reconozca los ingresos derivados de la transferencia de bienes o servicios a los clientes por el monto que refleje un pago o una remuneración, a medida que se cumplan con el compromiso contractual.

La mayoría de las transacciones generadas de ingresos de la Cooperativa no están sujetas al ASC Tópico 606, incluyendo los ingresos generados por instrumentos financieros vencidos, como préstamos, valores de inversión e ingresos por préstamos hipotecarios, ya que estas actividades están sujetas a otros principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) discutidos en otras secciones de las divulgaciones.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$73,656 y \$35,980, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3).

En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- *Insumos de Nivel 1* - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- *Insumos de Nivel 2* - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

2. EFECTO DEL PLAN FISCAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema Gaap (Generally Accepted Accounting Principles)

“El 17 de mayo de 2024, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó, que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de 1ro de enero de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico”.

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

3. NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado.

Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Si las partidas descritas en la siguiente ilustración se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$5,493,521 y \$6,681,856, los pasivos aumentarían por \$12,536,621 y \$13,092,094 y la participación de los socios disminuiría por \$18,030,142 y \$19,773,950 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$5,493,521 y \$6,681,856, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, las diferencias más significativas que difieren de los *principios de contabilidad generalmente aceptados* en Los Estados Unidos de América:

	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2024			
Activos:			
Equivalentes de efectivo, restringido y certificados de ahorros	\$ 12,802,026	\$ -	\$ 12,802,026
Inversiones en valores	20,878,237	-	20,878,237
Inversiones especiales	-	-	-
Préstamos, neto	72,420,444	-	72,420,444
Pérdidas Bajo Amortización Especial Ley 220-2015	5,493,521	(5,493,521)	-
Inversiones entidades cooperativas, propiedad, equipo y otros activos	8,404,734	-	8,404,734
Total activos	<u>\$ 119,998,962</u>	<u>\$ (5,493,521)</u>	<u>\$ 114,505,441</u>
Pasivos:			
Depósitos	\$ 103,935,887	\$ 12,536,621	\$ 116,472,508
Otros pasivos	960,171	-	960,171
Total pasivos	<u>104,896,058</u>	<u>12,536,621</u>	<u>117,432,679</u>
Participación de los Socios			
Acciones	12,536,621	(12,536,621)	-
Reserva de capital indivisible y otras reservas	2,869,906	-	2,869,906
Reserva temporal especial	1,001,781	-	1,001,781
Pérdida neta comprensiva acumulada	(338,874)	-	(338,874)
Pérdida acumulada	(966,530)	(5,493,521)	(6,460,051)
Total participación de los socios	<u>15,102,904</u>	<u>(18,030,142)</u>	<u>(2,927,238)</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 119,998,962</u>	<u>\$ (5,493,521)</u>	<u>\$ 114,505,441</u>
	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024			
Ingresos de interés	\$ 5,042,985	\$ -	\$ 5,042,985
Gastos de Interés	(1,605,670)	-	(1,605,670)
Ingreso neto de interés	3,437,315	-	3,437,315
Provisión para pérdidas crediticias	(180,000)	-	(180,000)
Ingreso después de provisión	3,257,315	-	3,257,315
Otros ingresos (excluyendo intereses)	895,955	-	895,955
Otros gastos (excluyendo intereses)	(2,325,222)	-	(2,325,222)
Amortización de la Pérdidas Bajo Amortización Especial-Ley 220-2015	(915,587)	915,587	-
Disminución no temporera en el valor en el mercado de las inversiones	-	(6,409,108)	(6,409,108)
Economía (pérdida) neta	<u>\$ 912,461</u>	<u>\$ (5,493,521)</u>	<u>\$ (4,581,060)</u>

4. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en bancos	\$ 236,014	\$ 727,763
Cuentas de ahorros	2,608,549	1,595,561
Fondo de cambio y caja menuda	1,507,917	1,302,997
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	725,108	-
Equivalentes de efectivo	5,077,588	3,626,321
Efectivo restringido	470,774	400,774
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 5,548,362</u>	<u>\$ 4,027,095</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía depositado \$470,774 y 400,774, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral bajo préstamos hipotecarios.

Concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$3,858,928 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC y COSSEC, totalizaron \$0- y \$5,125,108, respectivamente.

5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos se presentan a continuación:

Vencimiento de los certificados mayor de tres meses:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Más de tres meses menos de un año	\$ 7,003,664	\$ 5,878,772
Más de un año a tres años	250,000	1,800,000
Total	<u>\$ 7,253,664</u>	<u>\$ 7,678,772</u>

6. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponible para la venta y como retenidas al vencimiento*, el costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

Disponibles para la venta					
<u>31 de diciembre de 2024</u>	Reserva para	Costo	Ganancia no	(Perdida) no	Valor del
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>pérdidas crediticias asignadas</u>	<u>Amortizado</u>	<u>Realizada</u>	<u>Realizada</u>	<u>Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ 1,160,000	\$ -	\$ (59,752)	\$ 1,100,248
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	2,209,592	-	(234,547)	1,975,045
Commercial Banks CDS	-	5,888,000	23,888	(1,644)	5,910,244
Notas del Tesoro de EUA	-	832,540	1,603	-	834,143
Bonos municipales	-	712,233	-	(68,422)	643,811
Totales	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,802,365</u>	<u>\$ 25,491</u>	<u>\$ (364,365)</u>	<u>\$ 10,463,491</u>
Retenidas hasta el vencimiento					
<u>31 de diciembre de 2024</u>	Reserva para	Costo	Ganancia no	(Perdida) no	Valor del
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>pérdidas crediticias asignadas</u>	<u>Amortizado</u>	<u>Realizada</u>	<u>Realizada</u>	<u>Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	\$ -	\$ 5,269,612	\$ -	\$ (903,973)	\$ 4,365,639
Federal Home Loan Bank (FHLB)	-	1,200,000	-	(190,128)	1,009,872
Bonos municipales	-	3,945,134	-	(771,759)	3,173,375
Totales	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,414,746</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,865,860)</u>	<u>\$ 8,548,886</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

<u>31 de diciembre de 2023</u>	Disponibles para la venta				
	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor del Mercado
<u>Tipo de Inversión</u>					
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ 1,360,000	\$ -	\$ (123,642)	\$ 1,236,358
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	2,009,531	-	(206,251)	1,803,280
Commercial Banks CDS	-	3,010,000	9,059	(650)	3,018,409
Bonos municipales	-	1,432,725	-	(82,791)	1,349,934
Totales	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,812,256</u>	<u>\$ 9,059</u>	<u>\$ (413,334)</u>	<u>\$ 7,407,981</u>

<u>31 de diciembre de 2023</u>	Retenidas hasta el vencimiento				
	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor del Mercado
<u>Tipo de Inversión</u>					
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	\$ -	\$ 5,264,559	\$ -	\$ (904,659)	\$ 4,359,900
Federal Home Loan Bank (FHLB)	-	1,200,000	-	(181,423)	1,018,577
Alliant Credit Union	-	248,000	1,314	-	249,314
Bonos municipales	-	3,948,105	-	(763,793)	3,184,312
Notas del Tesoro de EUA	-	217,723	-	(103)	217,620
Totales	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,878,387</u>	<u>\$ 1,314</u>	<u>\$ (1,849,978)</u>	<u>\$ 9,029,723</u>

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 31 de diciembre de 2024:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Tipo de Inversión	Disponible para la venta		Menos de 12 meses		Más de 12 meses		Totales	
	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:								
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 555,145	\$ (4,855)	\$ 545,103	\$ (54,897)	\$ 1,100,248	\$ (59,752)		
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	-	1,975,045	(234,547)	1,975,045	(234,547)		
Commercial Banks CDS	248,818	(181)	498,538	(1,463)	747,356	(1,644)		
Bonos municipales	-	-	643,811	(68,422)	643,811	(68,422)		
Total	<u>\$ 803,963</u>	<u>\$ (5,036)</u>	<u>\$ 3,662,497</u>	<u>\$ (359,329)</u>	<u>\$ 4,466,460</u>	<u>\$ (364,365)</u>		

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la gerencia determinó que no se anticipaban pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

La cartera de valores de deuda disponibles para la venta, refleja pérdidas no realizadas de \$364,365, impulsadas principalmente por los valores del Tesoro de los Estados Unidos a tasa fija y los valores respaldados por hipotecas, los cuales se han visto afectados por una disminución en su valor justo como resultado del aumento en las tasas de interés.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

Vencimiento	2024		2023	
	Costo	Valor del	Costo	Valor del
	Amortizado	Mercado	Amortizado	Mercado
Dentro de un año	\$ 5,974,295	\$ 5,990,392	\$ -	\$ -
De uno a cinco años	1,661,246	1,652,078	5,112,933	5,072,409
Más de cinco años hasta diez años	13,081,570	11,011,842	8,203,731	6,843,083
Más de diez años	500,000	358,065	5,373,979	4,522,212
Total	<u>\$ 21,217,111</u>	<u>\$ 19,012,377</u>	<u>\$ 18,690,643</u>	<u>\$ 16,437,704</u>

7. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 1,946,090	\$ 1,968,650
Comerciales Adquiridos	533,840	873,467
Entidades sin fines de lucro	436,908	426,788
Total comerciales	<u>2,916,838</u>	<u>3,268,905</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	9,117,261	10,135,477
Automóviles	12,668,917	13,077,847
Hipotecarios	47,395,206	44,655,364
Líneas de crédito	1,518	4,187
Modificados	91,814	129,134
Tarjetas de crédito	751,224	755,335
Total consumo	<u>70,025,940</u>	<u>68,757,344</u>
Total de préstamos	<u>72,942,778</u>	<u>72,026,249</u>
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>316,900</u>	<u>309,665</u>
Total de préstamos	<u>73,259,678</u>	<u>72,335,914</u>
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	<u>(839,234)</u>	<u>(838,743)</u>
Préstamos en cartera netos	<u>\$ 72,420,444</u>	<u>\$ 71,497,171</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

2024			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 31,886	\$ 806,857	\$ 838,743
Provisión adicional del año	-	180,000	180,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra reserva	-	18,658	18,658
Préstamos cargados contra la reserva	-	(198,167)	(198,167)
Balance al final del año	<u>\$ 31,886</u>	<u>\$ 807,348</u>	<u>\$ 839,234</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva evaluada colectivamente	31,886	807,348	839,234
Total	<u>\$ 31,886</u>	<u>\$ 807,348</u>	<u>\$ 839,234</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ -	-
Evaluados colectivamente	2,916,838	70,025,940	72,942,778
Total	<u>\$ 2,916,838</u>	<u>\$ 70,025,940</u>	<u>\$ 72,942,778</u>
2023			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 31,886	\$ 851,924	\$ 883,810
Provisión adicional del año	-	180,000	180,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra reserva	-	19,131	19,131
Préstamos cargados contra la reserva	-	(244,198)	(244,198)
Balance al final del año	<u>\$ 31,886</u>	<u>\$ 806,857</u>	<u>\$ 838,743</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva evaluada colectivamente	31,886	806,857	838,743
Total	<u>\$ 31,886</u>	<u>\$ 806,857</u>	<u>\$ 838,743</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ -	-
Evaluados colectivamente	3,268,905	68,757,344	72,026,249
Total	<u>\$ 3,268,905</u>	<u>\$ 68,757,344</u>	<u>\$ 72,026,249</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones e individuos	\$ 2,204,708	\$ 275,222	\$ -	\$ -	\$2,479,930
Entidades sin fines de lucro	436,908	-	-	-	436,908
Total comercial	<u>\$ 2,641,616</u>	<u>\$ 275,222</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$2,916,838</u>

31 de diciembre de 2023	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones e individuos	\$ 2,480,236	\$ 361,881	\$ -	\$ -	\$2,842,117
Entidades sin fines de lucro	426,788	-	-	-	426,788
Total comercial	<u>\$ 2,907,024</u>	<u>\$ 361,881</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$3,268,905</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Días de vencimiento				Más de 90 acumulando Intereses	Más de 90 sin Acumular Intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más			
31 de diciembre de 2024							
Corporaciones e individuos	\$ 2,479,930	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,479,930
Entidades sin fines de lucro	436,908	-	-	-	-	-	436,908
Total comercial	<u>\$ 2,916,838</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,916,838</u>

	Días de vencimiento				Más de 90 acumulando Intereses	Más de 90 sin Acumular Intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más			
31 de diciembre de 2023							
Corporaciones e individuos	\$ 2,842,117	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,842,117
Entidades sin fines de lucro	426,788	-	-	-	-	-	426,788
Total comercial	<u>\$ 3,268,905</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,268,905</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Días de vencimiento				Más de 90 acumulando Intereses	Más de 90 sin Acumular Intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más			
Personales y otros de consumo	\$ 8,854,277	\$ 129,361	\$ 103,876	\$ 29,747	\$ -	\$ 262,984	\$ 9,117,261
Automóviles	12,600,106	34,055	34,756	-	-	68,811	12,668,917
Hipotecarios	47,168,103	-	-	227,103	-	227,103	47,395,206
Líneas de crédito	1,518	-	-	-	-	-	1,518
Modificados	67,837	-	-	23,977	-	23,977	91,814
Tarjetas de crédito	721,937	8,364	1,165	19,758	-	29,287	751,224
Total consumo	\$ 69,413,778	\$ 171,780	\$ 139,797	\$ 300,585	\$ -	\$ 612,162	\$ 70,025,940

31 de diciembre de 2023	Días de vencimiento				90+ & Acumulando Intereses	90+ & Sin Acumular Intereses	Total
	Corriente 0-60	61-180	181-360	360 o más			
Personales y otros de consumo	\$ 9,853,214	\$ 108,323	\$ 96,409	\$ 77,531	\$ -	\$ 282,263	\$ 10,135,477
Automóviles	12,990,795	27,487	-	59,565	-	87,052	13,077,847
Hipotecarios	44,395,805	-	-	259,559	-	259,559	44,655,364
Líneas de crédito	4,187	-	-	-	-	-	4,187
Modificados	97,050	27,619	4,465	-	-	32,084	129,134
Tarjetas de crédito	726,048	8,364	1,165	19,758	-	29,287	755,335
Total consumo	\$ 68,067,099	\$ 171,793	\$ 102,039	\$ 416,413	\$ -	\$ 690,245	\$ 68,757,344

Para los préstamos de consumo la Cooperativa mide la calidad del crédito en dos clasificaciones principales; en cumplimiento con los términos de pago o *performing* y no cumple con los términos de pago o *non-performing*.

31 de diciembre de 2024	Cumple con términos de pago	No cumple con términos de pago	Total
Personales y otros de consumo	\$ 8,854,277	\$ 262,984	\$ 9,117,261
Automóviles	12,600,106	68,811	12,668,917
Hipotecarios	47,168,103	227,103	47,395,206
Líneas de crédito	1,518	-	1,518
Modificados	67,837	23,977	91,814
Tarjetas de crédito	721,937	29,287	751,224
Totales	\$ 69,413,778	\$ 612,162	\$ 70,025,940

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023	Cumple con términos de pago	No cumple con términos de pago	Total
Personales y otros de consumo	\$ 9,853,214	\$ 282,263	\$ 10,135,477
Automóviles	12,990,795	87,052	13,077,847
Hipotecarios	44,395,805	259,559	44,655,364
Líneas de crédito	4,187	-	4,187
Modificados	-	129,134	129,134
Tarjetas de crédito	726,048	29,287	755,335
Totales	\$ 67,970,049	\$ 787,295	\$ 68,757,344

A continuación se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Primera hipoteca	\$ 40,063,817	\$ 7,331,389	\$ -	\$ -	\$ 47,395,206
31 de diciembre de 2023	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$ 36,955,863	\$ 7,699,501	\$ -	\$ -	\$ 44,655,364

Préstamos Morosos y Reserva Específica

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024			2023		
	Al final del año			Al final del año		
	Balance de principal no pagado	Inversión registrada	Reserva específica	Balance de principal no pagado	Inversión registrada	Reserva específica
Consumo:						
Personales y otros de consumo	\$ 262,984	\$ 276,132	\$ 60,767	\$ 282,263	\$ 296,376	\$ 76,096
Automóviles	68,811	72,252	43,843	87,052	91,405	45,418
Hipotecarios	227,103	238,458	88,184	259,559	272,537	95,785
Modificados	23,977	25,176	8,510	32,084	33,688	15,849
Tarjetas de crédito	29,287	30,751	12,061	29,287	30,751	12,986
Total consumo	\$ 612,162	\$ 642,770	\$ 213,365	\$ 690,245	\$ 724,758	\$ 246,134

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Préstamos modificados:

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos modificados con balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación de Principal	Total	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación de Principal	Total
<u>Consumo:</u>						
Personales	\$ 91,814	\$ -	\$ 91,814	\$ 129,134	\$ -	\$ 129,134
Total	<u>\$ 91,814</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 91,814</u>	<u>\$ 129,134</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 129,134</u>

La Cooperativa monitorea el comportamiento (*performance*) de los préstamos que se modifican para prestatarios que experimentan dificultades financieras para evaluar la efectividad de sus esfuerzos de modificación.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de dichos préstamos que han sido modificados en términos de días en delincuencia:

	31 de diciembre de 2024			
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ -	\$ -	\$ 23,977	\$ 23,977
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23,977</u>	<u>\$ 23,977</u>

	31 de diciembre de 2023			
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ 27,619	\$ 4,465	\$ -	\$ 32,084
Total	<u>\$ 27,619</u>	<u>\$ 4,465</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,084</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no se identificaron nuevos préstamos como modificados. Al 31 de diciembre de 2024, los casos que fueron modificados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 no reflejaban balances en morosidad.

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 1,253,269	\$ 1,223,358
Banco Cooperativo de Puerto Rico	403,890	364,283
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	25,920	25,920
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	123,228	123,228
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	1,516,218	1,403,905
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Total	<u>\$ 3,323,525</u>	<u>\$ 3,141,694</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	Vida útil	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(años)		
Edificios	50	\$ 2,315,588	\$ 2,674,909
Mejoras	1-50	733,954	733,954
Mobiliario y equipo	5-10	1,653,207	1,640,525
Vehículos	5	161,616	138,344
		4,864,365	5,187,732
Menos: depreciación y amortización acumulada		<u>(2,678,409)</u>	<u>(2,832,660)</u>
Subtotal		2,185,956	2,355,072
Terreno		<u>1,049,000</u>	<u>1,131,000</u>
Total		<u>\$ 3,234,956</u>	<u>\$ 3,486,072</u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pérdida bajo Amortización Especial Ley# 220-2015	\$ 5,493,521	\$ 6,681,856
Automóviles y propiedades repositadas	114,330	99,800
Propiedad de la cooperativa disponible para la venta	820,000	804,985
Gastos prepagados y fianzas	334,642	253,729
Inventario de materiales	17,666	23,703
Otras cuentas por cobrar, neto	93,109	76,450
Total	<u>\$ 6,873,268</u>	<u>\$ 7,940,523</u>

Adopción de la Ley 220-2015 y Pérdida bajo Amortización Especial

La Ley Núm. 220-2015, adoptada por la Cooperativa durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, permite que cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad pueda ser amortizado por un periodo que no exceda 15 años, a ser nombrada Pérdidas bajo Amortización Especial registrada como activos.

De aprobarse la legislación establecida en el plan fiscal para COSSEC del 2024, el periodo de amortización total será hasta el 30 de junio de 2028.

El movimiento del activo *Pérdida bajo Amortización Especial* para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

<u>Pérdida Bajo Amortización Especial Ley 220-2015</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Balance al comenzar	\$ 6,681,856	\$ 7,636,407
Repagos de inversiones especiales previamente en menoscabo como Pérdida bajo Amortización Especial	(272,748)	-
Amortización cargadas a las operaciones	(915,587)	(954,551)
Balance al terminar	<u>\$ 5,493,521</u>	<u>\$ 6,681,856</u>

También con relación a la adopción de la Ley 220-2015, la Cooperativa creó una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas que varían sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La reserva temporal especial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$1,001,781, para ambos años. Durante el mes de enero 2024, se recibieron pagos de una cantidad de inversiones especiales, el total redimido en estas transacciones fue de \$272,748.

11. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagaron un interés anual promedio de 0.26% a socios y de 0.08% a no socios computados, sobre el balance diario promedio. Las cuentas corrientes pagaron un interés anual promedio de 0.07%. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (3.61% promedio ponderado).

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo de cada año, respectivamente, pagaron un interés promedio de 1.24%.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 lo componen lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas de ahorros	\$ 58,936,302	\$ 59,785,734
Cuentas corrientes	3,452,791	3,261,090
Cuentas de VeraCoop	51,053	58,565
Cuentas de NaviCoop	55,890	52,591
Certificados de depósitos	<u>41,439,851</u>	<u>37,758,102</u>
Total	<u>\$ 103,935,887</u>	<u>\$ 100,916,082</u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 31 de diciembre de 2024:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 62,389,093
Vencimiento de menos de un año	32,861,487
Vencimiento entre uno y tres años	8,494,733
Vencimiento entre tres y cinco años	35,000
Vencimiento sobre cinco años	<u>155,574</u>
Total de depósitos	<u>\$ 103,935,887</u>

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$11,420,249, que excedía los límites asegurados.

12. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos "Escrow" para seguros y contribuciones	\$ 451,247	\$ 464,162
Otros seguros por pagar	28,292	40,961
Cuentas no reclamadas	114,589	8,381
Asamblea y auditoría	31,300	17,321
Giros, cheques de viajeros y remesas de utilidades	3,514	8,470
Beneficios a empleados, bonos y vacaciones	66,511	62,047
Impuestos sobre nóminas	6,810	5,980
Intereses por pagar sobre ahorros y certificados	144,251	127,934
Otras cuentas por pagar	<u>113,657</u>	<u>125,770</u>
Total	<u>\$ 960,171</u>	<u>\$ 861,026</u>

13. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos cuentas corrientes	\$ 15,239	\$ 21,225
Cargos por demora y otros recargos	58,319	65,151
Comisiones y cargos en tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	142,563	155,310
Comisiones por servicios	102,143	110,865
Dividendos de inversión en entidades cooperativas	181,899	150,851
Ganancia en venta de edificio	256,049	-
Ganancia en venta de propiedad reposeídas	77,321	-
Otros ingresos agrupados	<u>62,422</u>	<u>162,589</u>
Total	<u>\$ 895,955</u>	<u>\$ 665,991</u>

14. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución anual mínima de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calcula a base de la edad y del sueldo de cada empleado cubierto. El índice de aportación de la Cooperativa depende de la compensación mensual de cada empleado y fue de 3%. La política de la Cooperativa es depositar los costos acumulados del Plan en un fondo de fideicomiso. El plan provee beneficios de retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos, incapacidad y muerte.

El gasto del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$27,611 y \$27,128, respectivamente.

15. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutaban de un seguro de vida del monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$5,000 y un seguro de préstamos con una cubierta hasta un máximo de \$50,000. La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa.

El gasto del seguro de acciones para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$46,833 y \$37,736, respectivamente.

16. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

Exposición de la Cooperativa y situación fiscal de Puerto Rico

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

Acuerdo de Compra de Préstamos

En el 2019, la Cooperativa entró en un acuerdo para la compra y "servicing" de préstamos con una institución financiera que se dedica principalmente al financiamiento de equipo comercial. Esta entidad financiera es la responsable de la administración y cobros de los préstamos. La Cooperativa tiene la titularidad de los préstamos adquiridos y la institución financiera no tiene ninguna responsabilidad ni interés sobre los mismos. Este acuerdo tiene vigencia mientras existe un balance pendiente de pago para estos préstamos por parte del prestatario, sin embargo, ambas partes pueden cancelar este acuerdo voluntariamente.

La institución financiera tiene la responsabilidad del cobro de principal e interés de los préstamos, contribuciones, seguros y reservas, mensualmente. Estos pagos son remitidos a la Cooperativa bajo los términos pactados.

Si alguno de estos préstamos entra en morosidad, la institución financiera es responsable de dar el seguimiento correspondiente de comunicarse con el cliente y de realizar las gestiones para que el préstamo se ponga al día.

El balance que mantiene la Cooperativa en su cartera de préstamos comerciales adquiridos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$533,840 y \$873,467, respectivamente.

17. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía valores negociables clasificados como retenidas hasta el vencimiento y para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores	\$ -	\$ 19,012,377	\$ -	\$ 19,012,377
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,012,377</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,012,377</u>

31 de diciembre de 2023

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores	\$ -	\$ 16,437,704	\$ -	\$ 16,437,704
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,437,704</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,437,704</u>

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con U.S. GAAP. Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resume a continuación:

<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Valor en los</u>	<u>Justo Valor</u>			
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros:					
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 114,330	\$ -	\$ -	\$ 114,330	\$ 114,330
	<u>\$ 114,330</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 114,330</u>	<u>\$ 114,330</u>
<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Valor en los</u>	<u>Justo Valor</u>			
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros:					
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 99,800	\$ -	\$ -	\$ 99,800	\$ 99,800
	<u>\$ 99,800</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 99,800</u>	<u>\$ 99,800</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El cambio en el valor razonable de los automóviles y otras propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Balance inicial	\$ 99,800	\$ 33,107
Adiciones	119,089	217,492
Ventas netas	(173,367)	(135,184)
Ganancia (pérdida) realizada en venta-neta	68,808	(15,615)
Balance final	<u>\$ 114,330</u>	<u>\$ 99,800</u>

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resume a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Valor de libros</u>	<u>Justo Valor</u>	<u>Valor de libros</u>	<u>Justo Valor</u>
Activos Financieros:				
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 5,548,362	\$ 5,548,362	\$ 4,027,095	\$ 4,027,095
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	7,253,664	7,115,844	7,678,772	9,031,757
Inversiones en valores	20,878,237	19,012,377	18,286,368	16,437,704
Préstamos, neto de la reserva	72,420,444	65,447,439	71,497,171	38,405,117
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	2,070,256	2,044,336	1,918,336	1,892,416
Automóviles y propiedades reposeídas	114,330	114,330	99,800	99,800
Intereses por cobrar	466,506	466,506	428,010	428,010
Pérdida Bajo Amortización Especial	5,493,521	-	6,681,856	-
Totales	<u>\$ 114,245,320</u>	<u>\$ 99,749,195</u>	<u>\$ 110,617,408</u>	<u>\$ 70,321,899</u>
Pasivos Financieros:				
Cuentas de depósitos	\$ 62,496,036	\$ 62,496,036	\$ 63,157,980	\$ 63,157,980
Certificados de depósitos	41,439,851	41,439,851	37,758,102	37,758,102
Acciones	12,536,621	12,536,621	13,092,094	13,092,094
Totales	<u>\$ 116,472,508</u>	<u>\$ 116,472,508</u>	<u>\$ 114,008,176</u>	<u>\$ 114,008,176</u>

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Líneas de crédito y tarjetas de crédito	<u>\$ 1,599,386</u>	<u>\$ 1,121,402</u>

19. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos entre partes relacionadas eran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Balance al comenzar	\$ 532,257	\$ 520,614
(Repagos neto de préstamos otorgados)/préstamos otorgados netos de repagos	<u>(57,958)</u>	<u>11,643</u>
Balance al terminar	<u>\$ 474,299</u>	<u>\$ 532,257</u>

20. CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES

La Cooperativa ha establecido una serie de estrategias a corto y mediano plazo para fortalecer su capital y mantener la viabilidad sostenida y rentable de sus operaciones. El objetivo ha sido el reforzar el manejo de los activos y pasivos para mejorar la rentabilidad de las operaciones. Por otro lado, procurar ingresos adicionales recurrentes o no recurrentes, para disminuir la pérdida acumulada como efecto del menoscabo en las inversiones especiales.

La Cooperativa mantiene un *Acuerdo de Administración Compartida* con el regulador COSSEC y este regulador puede intervenir en los asuntos de la Cooperativa cuando así lo determine.

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa finalizó el año con activos de \$119,998,962, la cartera de préstamos reflejó un aumento neto de \$923,764, equivalente a un 1.28% en comparación con el año anterior. Se continúa con la estrategia de ampliar la oferta de productos y servicios crediticios, diversificando las fuentes e incrementando los ingresos de intereses.

Las siguientes son las medidas tomadas para continuar fortaleciendo el capital de la Cooperativa:

Establecer un plan de capitalización solicitado por COSSEC que incluye, entre otros, los siguientes:

- Continuar el aumento consistente en la cartera de préstamos.
- Evaluación periódica de los gastos para continuar su eficiencia operacional.
- Evaluación de nuevos productos y servicios.
- Plan de trabajo para eliminar las pérdidas por menoscabo de las inversiones especiales.
- Seguir fortaleciendo el indicador de capital indivisible a activos sujeto a riesgo requerido por la Ley 255.
- Mantener las proyecciones financieras para lograr economías netas entre \$600 y \$900 mil para los próximos años.

Con estas medidas, la Gerencia de la Cooperativa espera eliminar las pérdidas acumuladas dentro de los próximos dos años.

21. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 17 de marzo de 2025, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 31 de diciembre de 2024 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

	Páginas
Liquidez Requerida	47
Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	48-49
Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses)	50

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA
31 de diciembre de 2024 y 2023

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002, según enmendada antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos requeridos		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 881,750	\$ 881,750
Depósitos:	103,935,887	100,916,082
Menos: Depósitos eventos determinados	(106,943)	(111,156)
Depósitos pignorados o inversiones cruzadas	(3,513,901)	(539,454)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	(2,760,834)	(2,266,192)
Depósitos netos	<u>97,554,209</u>	<u>97,999,280</u>
Depósitos netos (15%)	14,633,131	14,699,892
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días (25%)	690,209	566,548
Depósitos para eventos especiales	<u>43,350</u>	<u>47,809</u>
Total liquidez requerida para depósitos	<u>15,366,690</u>	<u>15,314,250</u>
Total liquidez requerida	16,248,440	16,195,999
Total de fondos disponibles	<u>31,638,639</u>	<u>28,286,982</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$ 15,390,199</u>	<u>\$ 12,090,983</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
31 de diciembre de 2024 y 2023

2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2024	2023
Reserva de capital indivisible	\$ 2,519,287	\$ 2,519,287
Pérdida acumulada	(966,530)	(1,878,991)
Otras reservas	1,352,400	1,379,272
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	465,200	461,846
Total de elementos de capital indivisible	\$ 3,370,357	\$ 2,481,414
Determinación de Activos Sujetos a Riesgo		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 1,507,917	\$ 1,302,997
100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario.	40,246,501	40,741,816
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	4,150,289	5,471,944
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	1,253,269	1,223,358
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	47,157,976	48,740,115
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
80% efectos en proceso de cobro.	2,652,270	2,179,278
80% intereses en proceso de cobro.	-	-
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean Emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	16,702,590	14,629,094
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	6,383,018	6,143,018
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sean menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicio, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	3,278,833	3,631,890
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	149,130	156,100
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	1,556,822	1,435,286
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	30,722,662	28,174,666

RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	2024	2023
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	3,460,801	1,026,361
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	480,947	460,384
50% de los autos no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	6,833,673	6,992,509
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	500	500
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>\$ 10,775,921</u>	<u>\$ 8,479,754</u>
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>\$ 88,656,559</u>	<u>\$ 85,394,535</u>
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo	Cantidad	Cantidad
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 120,838,196	\$ 117,324,448
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>(88,656,559)</u>	<u>(85,394,535)</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 32,181,637</u>	<u>\$ 31,929,913</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>10.47%</u>	<u>7.77%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salarios y beneficios marginales	\$ 696,084	\$ 649,111
Contribuciones y aportaciones patronales	66,768	59,665
Aportación al plan de pensiones	27,611	27,128
Plan médico	56,199	46,055
Prima y seguro a COSSEC	318,806	402,031
Seguro acciones	46,833	37,736
Seguros generales	128,233	113,859
Servicios profesionales	89,690	103,679
Depreciación y amortización	205,070	233,810
Utilidades	70,858	83,729
Reparaciones y mantenimiento	124,212	183,122
Materiales de oficina y franqueo	49,272	48,186
Asamblea	25,200	10,200
Publicidad y promoción	73,656	35,980
Cargos bancarios	72,172	79,668
Gastos manejo ATH y cuentas corrientes	35,473	32,947
Gastos manejo tarjeta de crédito	108,868	99,310
Cuerpos Directivos	4,459	7,660
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	12,785	20,390
Investigación de crédito	9,434	9,599
Donativos	2,119	1,190
Actividades empleados	50,498	15,605
Gastos de representación	22,373	13,671
Provisión para valorizar las propiedades al valor de mercado	8,513	15,615
Otros gastos agrupados	20,036	43,799
Total	<u>\$ 2,325,222</u>	<u>\$ 2,373,745</u>